

Segunda circular

I Jornadas de Popularización de la Ciencia y la Tecnología

16 de noviembre de 2017

Invitamos a toda la comunidad académica a participar de las *I Jornadas de Popularización de la Ciencia y la Tecnología* de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, las cuales tendrán lugar el día 16 de noviembre de 2017. El objetivo principal será la discusión y la puesta en común de diversas perspectivas y experiencias sobre popularización de la ciencia y la tecnología. Asimismo, las Jornadas coincidirán con el primer encuentro de la *Red Universitaria de Popularización de la Ciencia y la Tecnología*.

Fechas importantes

Prórroga para la presentación de resúmenes: hasta el 29 de septiembre

Devoluciones de resúmenes evaluados: 6 de octubre

Presentación de ponencias completas: hasta el 27 de octubre

Fundamentación

La afirmación del acceso a la ciencia y la cultura como un derecho humano universal constituye nuestro punto de partida, en tanto consideramos que el conocimiento no debe permanecer bajo la tutela celosa de un círculo de iniciados sino que debe atravesar las fronteras institucionales y extenderse más allá de los límites –siempre difusos y en expansión– de la comunidad académica.

Desde el siglo XVIII hasta mediados del XX –e incluso, en algunos casos, hasta la actualidad– la divulgación estuvo signada por una visión estática del conocimiento, según la cual este debe ser “simplificado” para poder ser recibido por el público de manera satisfactoria. La diferencia entre el conocimiento producido por los especialistas y aquél *dado a conocer* implicaba una carga valorativa: “más” o “menos” complejo, “mejor” o “peor” expuesto o de un nivel “mayor” o “menor” de precisión. Este modelo de divulgación científica tenía la particularidad de estar diseñada por y para los propios científicos; el movimiento de los saberes trazaba una trayectoria lineal y unidireccional.

En las presentes Jornadas proponemos abordar la popularización de la ciencia y la tecnología a partir a través de una mirada divergente respecto de la corriente tradicional. Consideramos que son los sujetos quienes, con sus capacidades críticas, pueden transformar la información recibida y tomar decisiones para actuar sobre el mundo atendiendo al contexto político y social. De esta manera, el conocimiento se convierte en un instrumento de poder que, como tal, es preciso que sea distribuido entre los ciudadanos de manera equitativa.

Por este motivo, comprendemos que las Universidades Nacionales deben tener como objetivo prioritario estimular las vocaciones científicas y tecnológicas en los jóvenes, desarrollar la cultura científica en la comunidad y la comprensión de la importancia de la producción de conocimiento y sus resultados para el desarrollo local, nacional y regional. El proceso de producción de saberes queda incompleto en tanto no se contemplen también sus condiciones de circulación, las cuales deben contemplar objetivos, destinatarios y contextos precisos.

Destinatarios

- Miembros de equipos de investigación, transferencia y extensión de Instituciones del sector público y privado relacionados con la PCyT
- Profesionales que desarrollan tareas relacionadas con la PCyT
- Estudiantes y docentes de todos los niveles educativos
- Comunidad en general

Ejes temáticos

Proponemos a continuación una lista de ejes temáticos que pretenden orientar el envío de propuestas. No obstante, se tendrán en cuenta aquellas que desarrollen otros contenidos:

- 1- Experiencias de PCyT de las Universidades Nacionales y Organismos de CyT:
 - a- con los distintos niveles del sistema educativo,
 - b- con la sociedad civil,
 - c- con las carreras de grado,
 - d- políticas institucionales de PCyT,
 - e- Innovación y producción de dispositivos y materiales educativos.
- 2- Experiencias de PCyT desde las Organizaciones de la sociedad civil.
- 3- Políticas públicas sobre PCyT.
- 4- Formación de popularizadores.
- 5- Comunicación en clave de popularización.
- 6- Discusiones conceptuales en torno de la PCyT.

Estructura y formas de participación

Se contemplarán las siguientes instancias de participación y asistencia:

- a. Conferencias y paneles a cargo de especialistas.
- b. Mesas de debate con relator/a en las que se integrarán los trabajos presentados por los asistentes en los distintos ejes temáticos.

Formato de envío de resúmenes

El resumen de la propuesta será enviado a popularizacioncyt@unpaz.edu.ar y debe contener:

- título de la ponencia,
- nombre y apellido del expositor o de los expositores (máximo tres por trabajo),
- pertenencia institucional,
- correo electrónico,
- eje temático elegido (en caso de que corresponda),
- palabras clave,
- bibliografía.

Extensión del resumen: entre 350 y 700 palabras

- Letra: Times New Roman, tamaño 12
- Espacio: sencillo
- Alineación: justificada

- Márgenes: superior 2.5 cm - inferior: 2.5 cm - derecha: 3 cm - izquierda: 3 cm

El archivo debe ser enviado en formato Word con la siguiente denominación: Apellido del primer autor y número del eje temático. Ejemplo: perez.eje2

Los resultados de la selección de resúmenes serán notificados vía correo electrónico de acuerdo al calendario previsto para la comunicación de la aceptación de las comunicaciones abiertas.

Formato de envío de ponencias

Las ponencias completas deberán ser enviadas dentro del plazo estipulado al correo popularizacioncyt@unpaz.edu.ar y deben contener:

- título de la ponencia,
- nombre y apellido del expositor o de los expositores (máximo tres por trabajo),
- pertenencia institucional,
- correo electrónico,
- eje temático elegido (en caso de que corresponda)
- palabras clave, y
- bibliografía.

Se espera que los escritos tengan entre 12 y 15 páginas en total y respeten los siguientes parámetros:

- Hoja A4,
- Letra: Times New Roman, tamaño 12
- Interlineado: 1,5 puntos
- Alineación: justificada
- Márgenes: superior 2.5 cm - inferior: 2.5 cm - derecha: 3 cm - izquierda: 3 cm

Citas y referencias bibliográficas

En el caso de la cita textual como en el de la cita parafraseada, si en la oración ya se menciona el apellido del autor, después de éste se escribe el año de publicación de la obra, entre paréntesis. De lo contrario, se escribe entre paréntesis el apellido y la fecha de publicación, separados por coma:

(Apellido, fecha).

Por ejemplo: (Hobsbawm, 1975).

Para las referencias bibliográficas se usará el siguiente formato:

Libros:

Hobsbawm, E. (1999). *Gente poco corriente*. Barcelona: Crítica

Capítulos de libros:

Briz, A. y Pons, S. (2010). Unidades, marcadores discursivos y posición. En Ó. Loureda y E. Acín (ed.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 327-358). Madrid: Arco Libros.

Revistas académicas:

Por ejemplo: Papalini, V. (2010). Libros de autoayuda. Biblioterapia para la felicidad. *Athenea Digital*, 1(19), 147-169.

Para más información sobre normas de citado, los invitamos a consultar el *Manual de estilo* de Edunpaz [disponible aquí](#).